Bucaramanga, 01 de junio de 2026

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por la **JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTOS DE GUAYACAN, MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CHUCURI con NIT 901.003.168-0**, para amparar el Convenio solidario No. **CO1.PCCNTR.9304941 de 2026** cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ALTOS DE GUAYACAN DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI PARA EL MEJORAMIENTO VIAL RURAL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA, CUNETAS Y BORDILLOS, EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO SAN VICENTE DE CHUCURI- SANTANDER"**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía de cumplimiento de entidad estatal **No B-100078501 anexo 0** con fecha de expedición 28 abril de 2026, expedida por Aseguradora Seguros Mundial, la cual presenta los siguientes amparos:

NÚMERO DE POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
		DESDE (DD-MM-AA)	HASTA (DD-MM-AA)	
B-100078501	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/01/2026	30/10/2026	$8.136.666.60
	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	30/01/2026	30/04/2029	$4.068.333.30
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	30/04/2026	30/04/2031	$12.204.999.90

Nota: se deja constancia que se aprueban pólizas de conformidad, según convenio solidario No. CO1.PCCNTR. 9304941 de 2026, entre el Departamento de Santander y la JAC Altos de Guayacán, se ajustan la vigencia de la garantía, la garantía estabilidad y calidad de la obra tiene vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo final.

Para el efecto, se recibe la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **No. B-100022111 anexo 0** expedido con fecha 28 de abril de 2026, por la Aseguradora Seguros Mundial, la cual presenta los siguientes amparos:

NÚMERO DE POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
		DESDE (DD-MM-AA)	HASTA (DD-MM-AA)	
B-100022111	Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados.	30/01/2026	30/04/2026	$350.181.000,00

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en las pólizas, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Departamental a través del Convenio Solidario No. CO1.PCCNTR.9304941 de 2026 y en consecuencia se imparte la aprobación la aprobación de la Garantía de cumplimiento No. **B-100078501 anexo 0** con fecha de expedición 28 abril de 2026, expedida por Aseguradora Seguros Mundial y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **No. B-100022111 anexo 0** expedido con fecha 28 de abril de 2026, por la Aseguradora Seguros Mundial.

Constancia de verificación de la garantía en línea: que una vez consultada la página de la aseguradora Seguros Mundial, la referida póliza se encuentra vigente. https://productos.mundialseguros.com.co/.

Ing. JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
Secretaria de Infraestructura

Proyecto Aspectos jurídicos Liliana Rueda Triana- cps
Revisó Aspectos Técnicos: Ing. Raul Angarita– Supervisor del contrato

seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.05 14:17:53 -05:00

Código de Seguridad: OE/QxMoe8PzDeVqSfFvpYA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 48-24 PISO 1 Y 2 BOGOTÁ
TELÉFONO 2855422 FAX 2851210 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-85-PPSU512000000959-0041

No. PÓLIZA 8-100078581 **No. ANEXO** 0 **No. CERTIFICADO** 22313631 **No. RIESGO**

TIPO DE DOCUMENTO **FECHA DE EXPEDICION** 29/04/2026 **SUC. EXPEDIDORA** AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/01/2026	24:00 Horas Del	30/04/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTOS DE GUAYACAN	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.003.168-8
DIRECCIÓN	VIA GUAYACAN LOS MEDIOS FCA LAS ALEGRIAS	**TELÉFONO**	3173818130
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.201.235-6
DIRECCIÓN	CALLE 37 10 30, BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO**	6076339666
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.201.235-6
DIRECCIÓN	CALLE 37 10 30, BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO**	6076339666

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL NUMERO DEL PROCESO IT-CD-26-74 Y CONVENIO SOLIDARIO NO. CO1.PCCNTR.9304941 DEL AÑO 2026, CUYO OBJETO ES

ALNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTOS DE GUAYACAN, MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI PARA EL MEJORAMIENTO VIAL RURAL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA, CUNETAS Y BORDILLOS, EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER.

AMPARO ESTABILIDAD VIGENCIA CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL////.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/01/2026	24:00 Horas Del 30/10/2026	8.136.666,60	18.257,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/01/2026	24:00 Horas Del 30/04/2029	4.068.333,30	39.658,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 30/04/2031	12.204.999,90	183.175,00

TOTAL ASEGURADO $ 24.409.999,80

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MARTHA HERNANDEZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	241.890,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	241.890,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	46.757,10
TOTAL A PAGAR	$	292.647,10

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	POLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS MUNDIAL, SEGUROS CON MUCHO ORGULLO, EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 47/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANCELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente.
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta cuidando responsablemente la riqueza del medio ambiente evitando la impresión de este documento

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
AUTORRETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTA
TELEFONO: 2855600 FAX 285 7220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. POLIZA	8-100078501	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22313631	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/01/2026	24:00 Horas Del	30/04/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Aliados

COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza B-100078501 y endoso, 0 cuyo afianzado es: JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTOS DE GUAYACAN Asegurado o Beneficiario: DEPARTAMENTO DE SANTANDER / DEPARTAMENTO DE SANTANDER , expedida por la Compañía en 28/04/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los 05 dias del mes MAYO del año 2026.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No. 22313631

Fecha de Facturación	28/04/2026	**Fecha Límite de Pago**	28/05/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	246.090,00
Póliza No.	B-100078501	**IVA**	46.757,10
Periodo Facturado	30/01/2026 \| 30/04/2031	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	292.847,10

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA GUAYACAN LOS MEDIOS FCA LAS 901.003.168

Intermediario MARTHA HERNANDEZ AGENCIA DE

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 22313631

Fecha de Facturación	28/04/2026	**Fecha Límite de Pago**	28/05/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	246.090,00
Póliza No.	B-100078501	**IVA**	46.757,10
Periodo Facturado	30/01/2026 \| 30/04/2031	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	292.847,10

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA GUAYACAN LOS MEDIOS FCA LAS 901.003.168

Intermediario MARTHA HERNANDEZ AGENCIA DE

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos la información de los distintos medios de pago que tenemos a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercatodo · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

Tu compañía siempre

seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.05 14:18:38 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Código de Seguridad: 9d1qn4VZcrirg0YKiqVpg==

VERSION CLAUSULADO 13-05-1025-1317-P-06-PPSUES0000000017-0001

No. POLIZA 8-100012111 | No. ANEXO 0 | No. CERTIFICADO 12313629 | No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE EXPEDICION 28/04/2026 | SUC. EXPEDIDORA AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 30/01/2026	24:00 Horas Del 30/04/2026		N/A N/A	N/A N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTOS DE GUAYACAN	No. DOC. IDENTIDAD	901.803.168-0
DIRECCIÓN	VDA GUAYACAN LOS MEDIOS FCA LAS ALEGRIAS	TELÉFONO	3173818130
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTOS DE GUAYACAN	No. DOC. IDENTIDAD	901.803.168-0
DIRECCIÓN	VDA GUAYACAN LOS MEDIOS FCA LAS ALEGRIAS	TELÉFONO	3173818130
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL NUMERO DEL PROCESO IT-CD-26-74 Y CONVENIO SOLIDARIO NO. CO1.PCCNTR.9304941 DEL AÑO 2026, CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTOS DE GUAYACAN, MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI PARA EL MEJORAMIENTO VIAL RURAL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA, CUNETAS Y BORDILLOS, EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER

. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS AS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTOS DE GUAYACAN, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	259.034,00
PATRONAL	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 350.181.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MARTHA HERNANDEZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	259.034,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	259.034,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	50.167,22
TOTAL A PAGAR	$	314.205,22

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PROTECTOS.MUNDIAL, SELECCIONANDO DICHA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atencion al Cliente
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Protegemos la vida de nuestro planeta, usando responsablemente el papel y el medio ambiente evitando la impresión de este documento

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
GRANDES CONTRIBUYENTES
AUTORETENEDOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 68 - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTA
TELEFONO 2355600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-D00I

No. PÓLIZA	8-1000221111	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22333629	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
08:00 Horas Del	30/01/2026	24:00 Horas Del	30/04/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL DEPARTAMENTO DE SANTANDER NIT. 890.201 235-6

(PLO)- CON SUJECION A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA POLIZA (CONTRATISTA) CON OCASION DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL

COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE $350.181.000

COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y DAÑO MORAL $350.181.000

LA COBERTURA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: SOLO TENDRA ALCANCE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTAS Y POR HECHOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES QUE SE DETERMINAN EN EL CONTRATO. OPERARÁ EN EXCESO DE SU COBERTURA DE AUTOMÓVILES, CONTRATADA POR CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS. SE EXCLUYE DE ESTA COBERTURA, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS JUNTO CON LAS DEMAS EXCLUSIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CLAUSULADO GENERAL DE MUNDIAL DE SEGUROS S.A DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL SE EXCLUYEN LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES.

CONTRATISTAS/SUBCONTRATISTAS: OPERA EN EXCESO DE LAS POLIZAS DE RC DE LOS CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS Y SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS MISMOS, ASÍ COMO LAS EMPRESAS DE VIGILANCIA.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

*Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Pagina web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogota (+601) 3274712 - (+601- 3274713 Nacional 018000111957

VIGILADO

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No. 22313629

Fecha de Facturación	28/04/2026	**Fecha Límite de Pago**	28/05/2026
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima**	264.038,00
Póliza No.	B-100022111	**IVA**	50.167,22
Periodo Facturado	30/01/2026 \| 30/04/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	314.205,22

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA GUAYACAN LOS MEDIOS FCA LAS 901.003.168

Intermediario MARTHA HERNANDEZ AGENCIA DE

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 22313629

Fecha de Facturación	28/04/2026	**Fecha Límite de Pago**	28/05/2026
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima**	264.038,00
Póliza No.	B-100022111	**IVA**	50.167,22
Periodo Facturado	30/01/2026 \| 30/04/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	314.205,22

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA GUAYACAN LOS MEDIOS FCA LAS 901.003.168

Intermediario MARTHA HERNANDEZ AGENCIA DE

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998343219(8020)0000002231362(3900)000000314205(96)20260528

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031364(8020)22590022313629(3900)000000314205(96)20260528

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te compartimos nuestras opciones de medios de pago que tenemos a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Baloto · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Multired · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

Tu compañía siempre

	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CD	CÓDIGO	AP-GF-RG-162
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	06/01/2022
		PÁGINA	1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26000432
Expedido en Bucaramanga, en Enero 30 de 2026

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO

En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $1,519,356,782.80 (MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE.).

Vigencia	: Vigencia 2026
Unidad Gestora	: SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
Rubro presupuestal	: 2.3.2.02.02.005.24.2402.2402041.53 Cód.interno: 263251
Detalle Rubro	: Mejoramiento de las vías terciarias en el Departamento de Santander
Fuente de Financiación	: ICLD -INVERSIÓN (REORIENTADA POR LA LEY 2468 DE 2025)
Acto Administrativo	: DECRETO 061 DEL 29 DE ENERO DE 2026
Valor Rubro	: $ 1,519,356,782.80
Cód. Proyecto Inversión	: 20250680000026
Meta	: 249752 $ 1,519,356,782.80 - 158
No BPIN	: 202500000020167
Vigencia del Cdp	: 335 días
Concepto del Cdp	: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (OBRA) /* FIN */

Observaciones :

Registrado por : VILLABONA SANCHEZ GL[illegible]

Revisado por

JORGE ERNESTO MERCHAN HERRERA
Director Técnico de Presupuesto

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 26003329

Expedido en Bucaramanga, en Marzo 06 de 2026

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO

En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $33,333,333.00 (TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.).

Cruce con Documento	: CD : 26000432
Vigencia	: Vigencia 2026
Unidad Gestora	: SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
Rubro presupuestal	: 2.3.2.02.02.005.24.2402.2402041.53 Cód.interno: 263251
Detalle Rubro	: Mejoramiento de las vías terciarias en el Departamento de Santander
Fuente de Financiación	: ICLD -INVERSIÓN (REORIENTADA POR LA LEY 2468 DE 2025)
Acto Administrativo	: DECRETO 061 DEL 29 DE ENERO DE 2026
Valor Rubro	: $ 33,333,333.00
Beneficiario CC/Nit	: NIT: 00901003168 - 0
Nombre Beneficiario	: JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTOS DE GUAYACAN
Dirección Beneficiario	: VDA GUAYACAN LOS MEDIOS FCA LAS ALEGRIAS
Soporte Jurídico	: CTR - CO1.PCCNTR.9304941 (Id contrato: 202600001674)
Municipio Beneficiado	: MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI
No SSEPI	: 20250680000026
No BPIN	: 2025000000201677
Concepto	: CONVENIO SOLIDARIO 2026000001674 - co1.pccntr.9304941; AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTOS DE GUAYACAN, MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI PARA EL MEJORAMIENTO VIAL RURAL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA, CUNETAS Y BORDILLOS, EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO SANTANDER /* FIN */

Observaciones :

Registrado por : VILLABONA SANCHEZ GLORIA ISABEL

Revisado por

JORGE ERNESTO MERCHAN HERRERA
Director Técnico de Presupuesto